

PROCESO SELECTIVO PARA FORMAR UNA BOLSA DE TRABAJO PARA CUBRIR PLAZAS CON CARÁCTER TEMPORAL DE OF. 2ª DE IMPRESIÓN EN EL AREA DE PRODUCCIÓN

Una vez recibidas las reclamaciones pertenecientes al proceso arriba indicado y tras reunirse el tribunal adopta las siguientes decisiones:

Ante la reclamación interpuesta en relación con la pregunta 59: "*¿Qué gramaje tienen los papeles Registro?*" se detecta que la pregunta no está incluida en el temario propuesto en las bases. Por lo cual se anulará la pregunta, se modificará la plantilla de corrección con esta premisa y se vuelven a corregir todos los exámenes obteniéndose los siguientes resultados adjuntos.

Se establece el plazo de presentación de reclamaciones a dichas modificaciones los días 5, 6 y 7 de julio de 2021, de 09:00 a 14:00 horas en el Registro de Recursos Humanos de IMBISA o a través del correo empleo@idbmp.es.

Y no habiendo más asuntos que considerar,

Madrid, 2 de julio de 2021

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CALIFICACIONES PROVISIONALES TRAS RECLAMACIONES

CANDIDATOS*	CALIFICACIÓN
001T DANIEL LAORDEN BUSTOS	NP
073Y DIEGO MELÉNDEZ PASTOR	3,939
07471843V	6,835
078M JOSÉ CARLOS PRIETO GONZÁLEZ	7,003
08938800B	6,599
093M FELIPE MAÑOSO BLÁZQUEZ	8,586
114D OSCAR ROBLEDO JIMENES	3,199
150E JUAN CARLOS POLONIO MARCOS	7,138
151T JOSE IGNACIO PINO CASTILLEJO	5,657
156D SARA GONZALEZ ANDRES	7,239
172M ANDREA CANCHO CALVO	6,229
183Z JESÚS DANIEL ENCINAS ESTRELLA	4,646
192J MIGUEL SÁNCHEZ SAN ROMÁN	7,306
207T VÍCTOR CASILLAS GARCÍA	8,418
221V DANIEL GARCIA FERNANDEZ	5,791
244D MARIA ANA FERNANDEZ FERNANDEZ	7,374
245D JUAN CARLOS BEDMAR NAVÍO	7,273
254S ALBERTO AYALA PUENTE	3,535
263V SONIA LEAL FERNÁNDEZ DE LA PUEBLA	6,734
276G ELENA PILAR FUENTES LÓPEZ	6,936
280G IVÁN JAÉN PASCUAL	6,599
298M NURIA GARCÍA MARTÍN	5,589
311L ALVARO LÓPEZ OCÓN RAMIREZ	5,623
328X FERNANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ	7,980
352F GERMAN MONTE PÉREZ	9,259
353Y JOSE ANTONIO HERNANDO TAGLE	5,791
375F GONZALO ROJO BAUTISTA	4,579
397C ALICIA ADRIÁN ÁLVAREZ	5,791
404M MAURICIO JOSÉ REDONDO SOTO	4,916
409N JUAN ANTONIO ARAGONÉS VILLAR	3,636
435Q Mª DE LOS ÁNGELES ALCÁZAR CASCO	8,552
468E SANTIAGO CEBRIÁN TORRES	7,003
46932136S	6,970
51914625Z	7,643
51930937L	8,081
51934815X	8,687
52122126D	8,788
53006838A	NP
535V EDUARDO GÓMEZ SÁNCHEZ	4,276
590S DAVID GALVEZ LAMUELA	6,532
616C ANTONIO GARCÍA GARCÍA	7,576
638D DAVID AYUSO LOZANO	NP
689N ISIDORO RIVERA MOLINA	6,263

758K PEDRO SANZ SANZ	5,724
773C ALEJANDRO VICIANA UREA	5,690
775Z ALFREDO NUÑEZ SACIDO	2,896
785C ALBERTO FERNÁNDEZ VIDAL	8,283
796R JAVIER TEJEDOR GÓMEZ	6,970
827K VICTOR MANUEL GARCÍA POLO	7,037
856C MIRIAM MONTANARO DEL HIERRO	3,670
859A IVÁN CABEZA MARTÍN	7,879
860R JOSE CARLOS HIDALGO ROMERO	7,441
936D RAUL DÍAZ BOYARIZO	5,421
941K ALFONSO ESCALADA BADORREY	7,037
975N JOSE MANUEL LOPEZ SANTOS	7,710
976P MONICA PILAR NAVARRO DE LA TORRE	7,037
977R TAMARA DEL POZO GARCÍA	7,172
994A JOSÉ LUIS DE LAS HERAS CAVERO	7,104

* Los candidatos que aparecen únicamente con DNI son aquellos candidatos que han ejercido su Derecho de Oposición en los términos y condiciones estipulados en el RGPD, solicitando que solo se publique su DNI en todas las comunicaciones, ejercitando sus derechos ARCO.